

ACTA N° 156

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE AGOSTO DE 2017

En San José de Chimbo, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diecisiete, siendo las quince horas con diez minutos, previa convocatoria del Arq. César Veloz Cevallos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, en la sala de sesiones de la Municipalidad; se instala la Sesión Extraordinaria con la presencia de los señores Concejales: Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea Durango, Lic. Ramón Saltos, Abg. Tarcisio Veloz, Ing. Antonio Guillin Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Chimbo, Abg. Micaela Naranjo, Procuradora Síndico, Lic. Sabrina Núñez Secretaria Ad-Hoc del GAD Municipal del cantón Chimbo.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Análisis y Aprobación del convenio y proyecto para el campeonato de futbol y vacaciones activas 2017.
4. Conocimiento al seno del concejo de la indemnización y pago por la cantidad \$25.000,00 en razón del siniestro del tractor Caterpillar D6K de propiedad municipal.

El Sr. Alcalde pone a consideración de los señores Concejales el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.

Por Secretaría se constata la presencia de los señores concejales, Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea, Lic. Ramón Saltos, Abg. Tarcisio Veloz, existiendo el quórum para realizar la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la sesión.

Toma la palabra el señor Alcalde, Compañeros Concejales, Abg. Micaela Naranjo, Srta. Secretaria, muchas gracias por haber asistido a esta sesión Extraordinaria de Concejo el día de hoy jueves diecisiete de agosto de 2017, sean bienvenidos, luego de haber constatado el quórum reglamentario declaro instalada la sesión.

TERCER PUNTO.- Análisis y Aprobación del convenio y proyecto para el campeonato de futbol y vacaciones activas 2017.

Sr. Alcalde.- señores concejales como ustedes conocen cada año el municipio ha venido realizando este tipo de actividades en el área deportiva especialmente en esto de las vacaciones activas que es para los niños, al igual que el campeonato que es para todas las edades es por eso que este municipio no podía dejar de lado estos eventos, para esto se ha realizado un proyecto como todos los años se ha venido haciendo y también se quiere firmar un convenio con la Liga Cantonal para sacar adelante este campeonato y la

vacaciones activas, es por eso señores concejales que se les ha entregado el proyecto y el convenio para que sea analizado en esta sesión, entra en debate señores concejales para que ustedes expongan sus criterios.

Debo manifestar también que en la próxima sesión se suspendió este punto por pedido del Ing. Luis Parado porque faltaba la documentación y ahora ya se encuentra la documentación correspondiente.

Ing. Luis Prado.- Sr. Alcalde mi inquietud es porque el aporte de Liga cantonal es mínima la cantidad y en cambio el Municipio aporta con una mayor cantidad considerable, en ese sentido se necesitaría que se nos explique por qué la negativa de la Liga Cantonal de colaborar solamente con los \$2.990,00 y el municipio con 16.281,00 esa es mi curiosidad porque si es un convenio se sobre entiende que debería ser 50/50 eso se debe exigir porque, incluso al colaborar la institución no son tomados en cuenta.

Sr. Alcalde.- de lo que yo tengo conocimiento ese aporte de la liga es porque ellos prácticamente ponen el personal para ayudar a controlar el campeonato más que nada y parte de las vacaciones activas y también porque ellos ponen los profesionales en taekwondo, box, etc., todo eso consta en el proyecto ahí está desglosado.

Ing. Luis Prado.- Señor Alcalde, compañeros concejales yo quería manifestar que si es importante en este tipo de convenios, en vista de que va en beneficio de diferentes sectores de la población tanto adultos como jóvenes, niños, damas es importante realizarlo a su debido tiempo, sería importante señor Alcalde de que se acoja la sugerencia que para el próximo año a más tardar para el mes de junio ya esté aprobado el convenio para trabajar en lo que es promoción siempre he dicho que es importante elaborar un cronograma donde que ya sabremos qué tipo de actividades y que fecha se va a realizar, especialmente lo que es vacaciones activas, porque ya los niños planifican sus vacaciones por cuanto existen niños que salen del cantón y otros que vienen de diferentes cantones, entonces es importante la promoción en diferentes medio de comunicación o en redes sociales y los niños que venga de afuera tengan también la oportunidad de saber que fechas se darán estos eventos y poder participar y así por naturaleza tendrán una mejor imagen de lo que es Chimbo y van a querer venir más seguido, esta observación nada más señor Alcalde dentro de lo que es el análisis, sería bueno implementar para el otro año más deportes sería bueno implementar lo que es el ciclismo ya que eso está impactando ahora en nuestro cantón, yo creo que sería bueno incrementar este tipo de actividades.

Sr. Alcalde.- nosotros queríamos hacer como el año anterior el convenio también con la Cooperativa San José que resulto mucho mejor hasta económicamente, pero la cooperativa ya no quiso este año incluso ellos están haciendo un curso de futbol para niños por el tres de marzo me dijeron y algunas personas me decían que porque no se les prestaba las canchas sintéticas yo manifestaba que de mi parte están a la orden las canchas, parece que estaban un poco resentidos por la paralización de la obra yo sin saber le fui a decir, ellos no quisieron por eso nos demoramos un poco.

Lic. Ramón Saltos.- dentro del análisis del proyecto en lo que le corresponde al municipio dice: administración complementaria del proyecto 1.000,00 y del presupuesto de liga cantonal dice: administración parcial del proyecto 2.000,00 es decir que

3.000,00 cuesta solo lo que es administración del proyecto porque es 3.000,00 no estoy de acuerdo nosotros hemos hecho, hemos estado ahí y no es para que cueste eso.

Dr. Medardo Rea.- Sr. Alcalde, compañeros concejales lo que he analizado del proyecto, más que nada en el porcentaje que está aportando la liga como en el municipio, mi pregunta es para la abogada si nosotros tenemos competencia dentro del deporte?, porque no se lo hace señor Alcalde como lo hemos venido haciendo señor Alcalde como los años anteriores solo el municipio si hay la ley que nos faculta, tenemos la comisión de deportes, porque no lo hacemos la cantidad que pone la liga es una cantidad irrisoria, comparto el criterio del Ab. Tarcisio Veloz de que debe ser el 50% que aporte la Liga en la cantidad del proyecto.

Ab. Micaela Naranjo.- en el artículo 54 literal u del COOTAD da como funciones a los GADs municipales en recreación.

Lic. Ramón Saltos.- está bien toda esta situación, que no sea el 50/50 pero ellos que pongan algo, ellos no ponen nada si ustedes se dan cuenta la administración dicen \$2.000,00, el año anterior ellos administraron y no existe un informe del campeonato del año anterior, de los campeonatos si existe informes quisiera que nos indiquen el informe del campeonato.

Sr. Wilian Gavilanes.- Este inconveniente ya existido en años anteriores, creo que existe una falencia en la parte organizativa del GAD porque no cuenta con el departamento o unidad deportiva que es la que debería estar al frente de este tipo de eventos para que coordine con las otras áreas que existen aquí en el municipio, en años anteriores fui parte comisión y parte de la organización de lo que yo recuerdo el año pasado, únicamente se pagó de lo que es el arbitraje, y los facilitadores de lo que es las vacaciones activas, si hubo unos dos rubros más pequeños pero no se gastó mucho y de lo que es autogestión se compró la podadora y por resolución de los mismo clubs se dio un porcentaje de dinero para la reconstrucción de la iglesia creo que fue alrededor de unos \$2.000,00 lo que se debería tener más en cuenta es la organización para que salga bien yo de mi parte estoy dispuesto a colaborar, pero no estar al frente porque nos toca estar en todo y existen muchos inconvenientes, a sabiendas de que Chimbo es un lugar donde les gusta mucho el futbol yo estoy dispuesto apoyar como está el proyecto.

Sr. Alcalde.- La parte más complicada para cumplir el proyecto es la administración del proyecto ya que es el mejor campeonato a nivel de la provincia con 52 clubs que participan.

Luego de la respectiva deliberación el seno del Concejo por unanimidad aprueba el tercer punto del orden del día, correspondiente “Análisis y Aprobación del convenio y proyecto para el campeonato de futbol y vacaciones activas 2017”.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento al seno del Concejo de la indemnización y pago por la cantidad \$25.000,00 en razón del siniestro del tractor Caterpillar D6K de propiedad municipal.

Sr. Alcalde.- señores concejales como es de su conocimiento el tractor Caterpillar D6K de propiedad de ésta Municipalidad sufrió un accidente hace unos meses en la mina y

sufrió algunos daños, se encuentra en Quito reparándose y la aseguradora no ha hecho llegar los 25.000,00 para los arreglos del tractor es por eso que pongo en su conocimiento de que este dinero ingresa a las cuentas de ésta Municipalidad.

No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos, por constancia de lo actuado, firman en unidad de acto: El Arq. Cesar Veloz Cevallos, Alcalde del GAD Chimbo y la Lic. Sabrina Núñez, Secretaria Ad-HOC.

ARQ. CESAR VELOZ CEVALLOS
ALCALDE DEL GAD CHIMBO

LIC. SABRINA NÚÑEZ
SECRETARIA AD-HOC